



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 de julio de 2018

EXPEDIENTE N° 10729/2016

R-DNAT – 2018 - 895

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT–2018–484 se autoriza a la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 208 obra Fotocopia de Acta N° 150/T – Folio 152 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

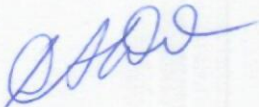
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Dalma Guadalupe JAIMEZ - D.N.I. 34.620.706, con una calificación de ocho (8), rendida el 6 de junio de 2018, según consta en Acta N° 150/T, folio 152, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 208, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Lic. JAIMEZ y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng.


Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales